



SANTA FE, 16 de diciembre de 2019.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Prof. Ángel CALEGARIS solicita llamar a convocatoria de estudiantes para cubrir una adscripción a docencia para la asignatura “Diseño Asistido por Computadora Avanzado”, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Adscripciones a Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes y Graduados de la Facultad, Resolución N° 343/16;

QUE el Decano nombró la pertinente Comisión de Selección en fecha 05 de noviembre de 2019;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar como Adscripto a Docencia al alumno Francisco Javier BERARDO, DNI N° 38.447.472, a partir de la fecha y por el término de un año, para la asignatura “Diseño Asistido por Computadora Avanzado”, bajo la dirección del Prof. Ángel CALEGARIS de acuerdo al Plan de Actividades, que como Anexo formará parte de la Resolución a dictarse.

ARTÍCULO 2º.- Al finalizar el plazo de la adscripción, el designado deberá presentar un Informe Final de las actividades realizadas a los fines de que se le entregue certificación de la actividad desarrollada. A solicitud del Director, podrá renovarse la adscripción por un año más, la que deberá presentarse 15 (quince) días antes de la finalización de la adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Inscribábase, comuníquese, dese a publicidad. Se entregará copia al Departamento Personal. Notifíquese a los interesados. Tome nota Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 442/19

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar



Plan de Actividades – Resol. CD N° 442/19

Segundo Cuatrimestre de 2019: El adscripto se dedicará al estudio e investigación de lenguajes de programación de aplicaciones para el ambiente gráfico, alternativos al usado actualmente (Autolisp). Al final del cuatrimestre deberá presentar un informe donde se realice una crítica de el/los productos que haya testeado, indicando ventajas y desventajas respecto al ahora utilizado y efectuar recomendaciones al respecto.

Primer Cuatrimestre de 2020: El adscripto actuará como ayudante de práctica en las clases presenciales del cursado de la materia, siendo la carga horaria de 6 horas semanales.